

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en Chimborazo 115 y Vélez, Condominio Venecia Piso 2, siendo las 16h00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: Carlota Andrea Aivas de Bucaram por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; José Fernando Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos; y Juan Xavier Bucaram Aivas por sus propios derechos, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 300 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

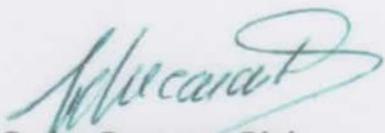
Preside la sesión su titular, el señor Elías Carlos Bucaram Diab, y actúa como Secretario su titular el señor José Fernando Bucaram Aivas, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

La presente Junta General Ordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 900 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico del 2016.**

A continuación el Presidenta procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, Aprobar el Balance General y Estado de Resultado por el ejercicio económico del 2016 por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de deliberar es aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos que tratar el Presidente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta lo que cumple el Secretario y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificación, para constancia suscribe la presente el Presidente de la compañía y el

Secretario de la Junta que certifica.- Siendo las cinco horas de la tarde con que se declara concluida la cesión.



**Elías Carlos Bucaram Diab**  
**Presidente de la Junta General**  
**De Accionistas**

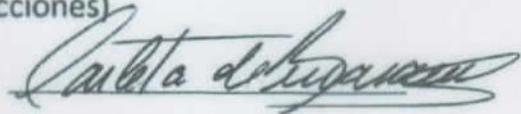


**José Fernando Bucaram Aivas**  
**Secretario de la Junta General**  
**de Accionistas**

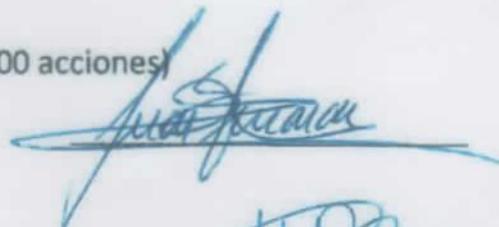
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA  
S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistente a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INMUEBLES Y ARRIENDOS ALFONMORA S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

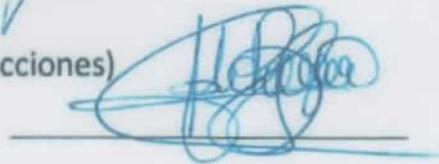
Carlota Andrea Aivas de Bucaram (300 acciones)



Juan Xavier Bucaram Aivas (300 acciones)



José Fernando Bucaram Aivas (300 acciones)



**Elías Carlos Bucaram Diab  
Presidente de la Junta General  
De Accionistas**



**José Fernando Bucaram Aivas  
Secretario de la Junta General  
de Accionistas**